

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2 MARZO 2019

ANTECEDENTES GENERALES.

El Contrato "Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria, Grupo-2", comprende la Habilitación de la infraestructura y la Explotación de los Establecimientos Penitenciarios emplazados en las ciudades de Antofagasta y Concepción.

El Grupo-2 de Explotación de Infraestructura Penitenciaria fue adjudicado mediante Decreto Supremo N°119, de fecha 02 de febrero de 2010 al proponente Sodexo Chile S.A., una vez publicado en el Diario Oficial el 17 de abril de 2010 se da inicio a la Concesión, habiéndose constituido la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A. La ubicación del Establecimiento Penitenciario de Antofagasta es el Sector La Negra Salar El Carmen SN, Ruta 5 Norte Km 1376, Sector Nudo Uribe, Antofagasta; mientras que el Establecimiento Penitenciario Concepción es Camino a Penco N°450, Concepción.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
Decreto de Adjudicación	DS MOP N° 119, del 02 de febrero de 2010
Inicio de Concesión	17 de abril de 2010
Plazo de la Concesión	30 semestres desde la última autorización de A.P.S.
Término de la Concesión	Segundo semestre año 2028
Superficie de la Concesión	EP Concepción 34.869 m ²
	EP Antofagasta 35.518 m ²
Entrega de infraestructura a la Sociedad Concesionaria	EP Concepción, primera entrega en Libro de Explotación N° 1, folios 24 y 25, de fecha 08/02/2011.
	EP Concepción, segunda entrega en Libro de Explotación N° 1, folio N° 34, de fecha 13/06/2011.
	EP Concepción, tercera entrega en Libro de Explotación N° 1, folio N° 36, de fecha 08/07/2011.
	EP Antofagasta, entrega en Libro de Explotación N° 2, folio N° 6, de fecha 06/03/2012.
Término de la Habilitación	EP Concepción, fecha 30 de septiembre de 2011, Libro de Explotación N°1, folio N° 44, y Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011.
	EP Antofagasta, fecha 02 de julio de 2013, Libro de Explotación N°2, folio N° 23, y Resolución Exenta N° 2667, del 28/06/2013.
Fecha de Poblamiento de los Establecimientos Penitenciarios	EP Concepción 30/09/2011
	EP Antofagasta 23/08/2013
Presupuesto Oficial Estimado	UF 400.000 (Art. 1.4.2 de las BALI).
Modificaciones el Contrato	Decreto Supremo N° 177, del 20 de marzo del 2011.
	Decreto Supremo N° 235, del 29 de julio del 2013.
	Decreto Supremo N° 340, del 07 de julio del 2014.
	Decreto Supremo N° 292- Ad Referéndum N° 2, del 26 de octubre de 2015.
Accionistas y Participación	Sodexo Chile S.A.: 99%
	Sodexo Inversiones S.A.: 1 %
Inspector Fiscal Titular	Sr. Luis Felipe Labbé Mente, según Resolución Exenta DGOP N° 2977 de fecha 19 de agosto de 2016.
Asesoría de Inspección Técnica a la Explotación de Obras Concesionadas	 Ingenieros Consultores Luis Alejandro Brulé E.I.R.L.

Actualizado marzo de 2019

Fuente: Información Inspección Fiscal de Explotación

Establecimiento Penitenciario	Grupo 2	
	Concepción	Antofagasta
Clasificación de seguridad	Alta	Mediana
Total por género	Hombres	Hombres
Capacidad Máxima Internos	1.189	1.160
Total Población Penal al 31-03-19, DS 119, del 17/04/2010.	1.326	1.352
Promedio Quincenal	1ra quincena	1.304
	2da quincena	1.317
N° días con sobre población	0	0
% Ocupación al último día del mes	111,52%	116,55%

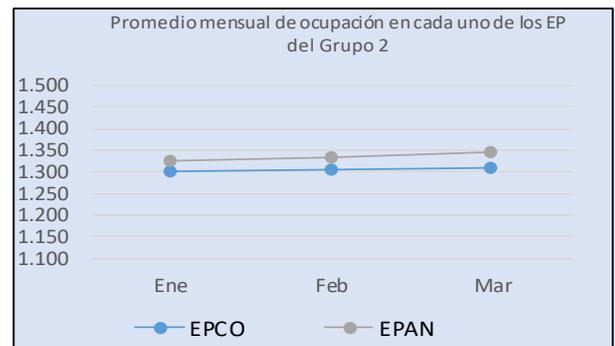
Fuente: Información entregada por cada Administración Penitenciaria.

Nota: De acuerdo a lo establecido en el DS N°119/2010, las capacidades de diseño inicial de ambos Establecimientos Penitenciarios son de 1.189 internos para el caso de Concepción y 1.160 internos en el caso de Antofagasta.

OCUPACIÓN PROMEDIO MENSUAL AÑO 2019

2019	Concepción		Antofagasta	
	cantidad	Porcentaje ocupación	cantidad	Porcentaje ocupación
Ene	1.303	109,59%	1.324	114,14%
Feb	1.306	109,84%	1.332	114,83%
Mar	1.311	110,26%	1.344	115,86%
Promedio Acumulado	1.307	109,90%	1.333	114,94%

Fuente: Información Inspección Fiscal de Explotación



Emplazamientos Establecimientos Penitenciarios Grupo 2

Establecimiento Penitenciario Antofagasta



Establecimiento Penitenciario Concepción



1. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS

a) Servicio Penitenciario de Alimentación:

El Servicio de Alimentación es gestionado por el Concesionario en forma diaria, entregando alimentación a la totalidad de los internos y funcionarios de Gendarmería de Chile. Su objetivo es el suministro de la Alimentación Institucional con estándares de calidad alimentario-nutricional, sanitaria y gastronómica, establecidos en las Bases de Licitación y en la normativa vigente del Ministerio de Salud.

**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2
MARZO 2019**

ESTADÍSTICAS SERVICIO			
Establecimiento Penitenciario	MAR-19		
	Internos	Gendarmería	Total
E.P. Antofagasta	120.331	8.878	129.209
E.P. Concepción	112.124	14.682	126.806
Total mes	232.455	23.560	256.015
Total acumulado año	674.040	67.675	741.715

Servicios: Desayuno, Almuerzo y Cena.

Los servicios entregados a Gendarmería, corresponden a los solicitados a la Sociedad Concesionaria por las Administraciones Penitenciarias de cada Establecimiento Penitenciario del Grupo 2.

Los servicios entregados a Internos se calculan en base al desecierro diario.

RESUMEN INDICADORES		
Indicador	Establecimiento Penitenciario	
	EP Antofagasta	EP Concepción
Requerimientos Nutricionales	Aplicado	Aplicado
Análisis Proximal	Aplicado	Aplicado
Gramaje	Aplicado	Aplicado
Resultados Microbiológicos	Aplicado	Aplicado
Encuesta de Satisfacción	N/A	N/A
Entrega Oportuna	96.00%	94.87%
Test Nutricional	N/A	N/A

b) Servicio Penitenciario de Lavandería:

El Servicio de Lavandería tiene por objetivo satisfacer la necesidad de lavado como aporte al proceso de reinserción social, bajo la premisa de que la formación de hábitos de higiene y la presentación personal son aspectos de gran relevancia para lograr una verdadera reinserción, por lo anterior, disponer de ropa limpia se torna un requisito fundamental. Para esto, la Concesionaria pone a disposición de los internos un completo Servicio de Lavandería que, semanalmente, atiende sus necesidades dentro de lo establecido en las Bases de Licitación en los numerales 1.12.7.3, 2.4.2.4.2. Este servicio contempla el retiro de las prendas de vestir y de cama de los internos desde los módulos de reclusión y su posterior devolución desde la unidad de lavandería. En dicha unidad las prendas son sometidas a un proceso de lavado, secado y planchado, según corresponda.

KG LAVADOS DE ROPA PERSONAL			
Establecimiento Penitenciario	Kilos Mes	Número Promedio de Internos	Kg ropa/interno semanal
Antofagasta	4.002	331	2,79
Concepción	6.027	273	5,10
Total Marzo	10.029	604	7,89
Total acumulado año 2019	28.925	1.680	15,87

Datos estadísticos marzo 2019.

KG LAVADOS EN TOTAL				
Establecimiento Penitenciario	Kg Ropa Personal	Kg Ropa Fiscal	Kg Ropa de Cama	Kg Ropa ASA
Antofagasta	4.002	N/A	1.412	76
Concepción	6.027	N/A	837	129
Total	10.029	N/A	2.249	205

c) Servicio de Aseo y Control de Plagas

El Servicio de aseo y control de plagas es la actividad que tiene por finalidad mejorar las condiciones de vida de los internos y del personal que labora en los Establecimientos Penitenciarios que conforman el Grupo 2, liberando de agentes contaminantes

y suciedad de toda índole, los lugares y espacios abiertos y/o cerrados.

ASEO		
Kilos de residuos retirados en Grupo 2		
Establecimiento Penitenciario	Tipo de residuo	
	Domiciliario	Hospitalario
Antofagasta	71.400	12,4
Concepción	113.600	9,7
Total mes	185.000	22,1
Total, de kilos acumulados durante el año	534.400	80,4

Conforme lo indicado en las Bases de Licitación en su artículo 2.4.2.4.3

CONTROL DE PLAGAS			
Establecimiento Penitenciario	Fecha de última de ejecución de la actividad		
	Desinsectación	Desratización	Desinfección o sanitización
Periodicidad BALI	semestral	semestral	mensual
Antofagasta	07, 08 y 12 de marzo		
Concepción	26, 27, 28 y 29 de marzo		

Fuente: Información entregada por la Sociedad Concesionaria a través del informe de servicios generales del mes de marzo 2019.

d) Servicio Penitenciario de Salud:

El Servicio de Salud tiene como objetivo general mantener a la población de internos en condiciones normales de salud, brindando una atención oportuna al interior del Penal y promoviendo campañas destinadas a la prevención.

El Servicio cuenta con 3 indicadores y 34 requerimientos mínimos que deben ser cumplidos por la Sociedad Concesionaria para la prestación de este servicio para cada Establecimiento Penitenciario.

El primer indicador establece mantener o disminuir el promedio de cinco días de estadía de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de salud. El segundo indicador establece que los internos condenados con un año de permanencia deben tener realizado el EMPA dentro de los primeros 60 días de cumplido el año; y el tercer indicador determina que la atención externa no debe superar de 50 anuales por Unidad Penal.

SERVICIO DE SALUD								
INDICADOR: PROMEDIO DE 5 DÍAS DE HOSPITALIZACIÓN EN HOSPITALES EXTERNOS								
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	HOSPITALIZACIONES EXTERNAS		EXCLUSIONES		COMPUTABLES		PROMEDIO DE ESTADÍA	ESTADO INDICADOR
	Internos	Días cama	Internos	Días cama	Internos	Días cama		
Antofagasta	02	41	02	41	0	0	0	Cumple
Concepción	02	02	02	02	0	0	0	Cumple

Finalmente, se presenta un cuadro que indica las atenciones por médicos y especialistas realizadas durante el mes y el acumulado del presente año.

CANTIDAD DE ATENCIONES POR MÉDICOS Y ESPECIALISTAS AÑOS 2019			
Atenciones	Marzo	Nº de atenciones acumuladas a mes de 2019	% atenciones por especialidad médica año 2019
Medicina General	546	3.306	29,67%
Psiquiatría	243	1.035	9,29%

**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2
MARZO 2019**

CANTIDAD DE ATENCIONES POR MÉDICOS Y ESPECIALISTAS AÑOS 2019			
Atenciones	Marzo	N° de atenciones acumuladas a mes de 2019	% atenciones por especialidad médica año 2019
Traumatología	144	794	7,13%
Urología	39	167	1,50%
Medicina Interna	75	327	2,93%
Dermatología	61	246	2,20%
Oftalmología	40	200	1,80%
Kinesiología	355	2.013	18,07%
Odontología	587	1.879	16,86%
Tecnólogo médico	76	368	3,30%
Nutricionista	142	808	7,25%
Total, de Atenciones	2.308	11.142	100,00%

e) Servicio Penitenciario de Reinserción Social:

El objetivo general de este servicio se orienta a la reinserción del interno en el ámbito social, mediante la educación, la especialización, la disciplina laboral, aplicación de técnicas psicológicas y sociales, el mejoramiento de sus relaciones familiares, formación de hábitos de aseo y presentación personal, la asistencia religiosa voluntaria y las actividades culturales, recreacionales y prácticas deportivas periódicas.

El Servicio de Reinserción Social que diseña y ejecuta la Sociedad Concesionaria, comprende todas las acciones dirigidas a entregar a los internos las condiciones físicas, recreativas, psicológicas, sociales y materiales que les permitan tener éxito al egreso del Establecimiento Penitenciario y reinsertarse en su familia y comunidad.

El presente informe mensual correspondiente al mes de marzo del 2019 da cuenta del desarrollo e implementación del Plan Anual del Servicio, que corresponde a la ejecución de las actividades de los subprogramas de atención dirigida a los internos de manera permanente en el transcurso del año y con una cobertura asociada a indicadores de gestión anuales establecidos en las Bases de Licitación.

PRESTACIONES DE REINSERCIÓN SOCIAL			
Programa	Acumulados a		Mes: Marzo
	Antofagasta	Concepción	Total
Diagnósticos Sociales	214	150	364
Atenciones Sociales	1.583	1.082	2.665
Participantes Talleres Sociales	129	84	213
Diagnósticos Psicológicos	219	157	376
Atenciones Psicológicas	920	488	1.408
Participantes Talleres Psicológicas	89	54	143
Participantes Acciones de Prevención Drogas	537	87	624
Participantes Difusiones Capacitación Laboral	0	80	80
Participantes Talleres de Formación para el Trabajo	78	30	108
Participantes Cursos de Capacitación	120	149	269
Participantes Difusiones Actividad Laboral	0	80	80
Trabajadores Dependientes	98	127	225
Trabajadores Independientes	62	149	211
Participantes Eventos Deportivos - Recreativos	212	292	504

Detalle de Internos Incorporados al Sistema Escolar Año 2019			
E.P	Antofagasta	Concepción	Total
Internos Educación Básica	198	96	294
Internos Ed. Media Científico Humanista	145	62	207
Internos Ed. Media Técnico-Profesional	74	97	171
Internos Programa Flexible de Estudios	0	0	0
Total Grupo 2	417	255	672
Total Internos Aprobados C.T	455	209	664
Total % incorporado	92%	122%	101%

f) Servicio de Economato:

El Servicio de Economato tiene como objetivo disponer para la venta a los internos y sus visitas, diferentes productos de uso o consumo habitual, como alimentos, infusiones y bebidas, cigarrillos, productos de aseo personal, productos de paquetería, vestuario y otros, que sean autorizados por la Inspección Fiscal y cuenten con el pronunciamiento de la Administración Penitenciaria respecto a si dichos productos atentan contra la seguridad del Establecimiento Penitenciario. El Servicio de economato está dirigido a la totalidad de los internos y sus visitas, siendo además extensivo a los funcionarios de Gendarmería de Chile.

Ventas brutas mensuales y totales		
Establecimiento Penitenciario	Mes Marzo	Acumulado 2019
Antofagasta	33.417.459	95.686.380
Concepción	41.606.070	119.467.951
Venta Total Grupo 2	75.023.529	215.154.331

2. PROGRAMA DE MANTENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO ESTANDAR Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD.

El objetivo de este Servicio es llevar a cabo la mantención de la Infraestructura, Equipamiento Estándar y Equipos y Sistemas de Seguridad para los Establecimiento Penitenciarios de Antofagasta y Concepción, lo que se materializa de acuerdo con los programas de mantención que son preparados siguiendo los parámetros establecidos en los artículos 2.4.2.1.2, 2.4.2.2.2 y 2.4.2.3 de las Bases de Licitación y debidamente aprobados por la Inspección Fiscal.

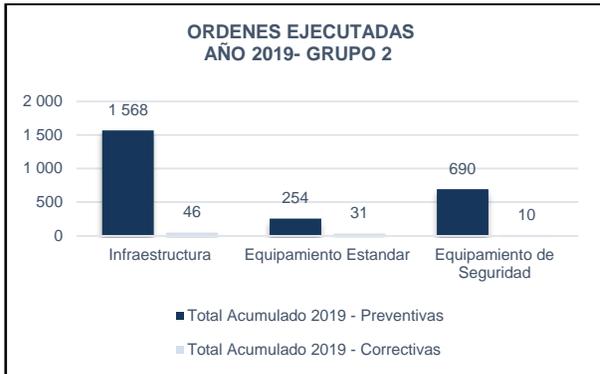
ACTIVIDADES PREVENTIVAS EJECUTADAS DEL PACO AÑO 2019				
Estadísticas de Mantenciones Preventivas (Mensual y Acumulado)				
	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
MARZO	495	58	254	807
Total Acumulado 2019 - Preventivas	1.568	254	690	2.512

ACTIVIDADES CORRECTIVAS EJECUTADAS AÑO 2019				
Estadísticas de Mantenciones Correctivas Realizadas (Mensual y Acumulado)				
	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
MARZO	25	12	4	41
Total Acumulado 2019 - Correctivas	46	31	10	87

Dentro el mes de marzo, en relación con el Plan Anual de Conservación del Obra 2019, se puede señalar que esta Inspección Fiscal en forma permanente gestiona y fiscaliza el

**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2
MARZO 2019**

cumplimiento de las diversas actividades comprendidas en el PACO, evaluando su cumplimiento o reprogramación en casos justificados.



3.1 HECHOS RELEVANTES

3.1.1 MANTENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO ESTÁNDAR Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

Dentro de las actividades relevantes del mes de marzo, en el **EP de Antofagasta**, se pueden mencionar entre otras:

- Se han desarrollado las actividades relacionadas al PACO 2019, de acuerdo con la programación definida.

Ahora bien, en consideración a los requerimientos levantados por daño de terceros o por mantenencias no programadas, para la ejecución de trabajos de reparación y reposición conforme a los alcances del **artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación**, durante el mes de marzo se encuentran en ejecución las siguientes obras:

1. Reparación de Equipos de Radios Portátiles
2. Reparación de daños en Baños Comunes de módulos
3. Reparación de Equipos decodificadores en salas de CCTV.
4. Reposición e instalación de varios Equipos asociados a la Seguridad
5. Reparación de daños en Luminarias de pasillo Piso 3 en Módulo 87.
6. Reparación de daños en la infraestructura de celdas

A razón de la necesidad de reparar daños por intervención de la población penal del EP de Antofagasta, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJU) autorizó los Fondos Adicionales, de acuerdo con lo establecido en el **artículo 1.9.6.1.2** de las Bases de Licitación, referido a "Reparaciones, mantenencias o reposiciones no contempladas en los programas de mantención", para las siguientes obras:

1. Reemplazo de Luminarias LED en Celdas Módulo 41-42 (Etapa 2 Instalación)
2. Reemplazo de Enchufes Reforzados en Celdas módulos 41-42 (Etapa 2 Instalación)
3. Reemplazo de Enchufes Reforzados CATV en Celdas Módulos 41-42 (Etapa 2 Instalación)
4. Reemplazo de Luminarias LED Exteriores (227 equipos)
5. Remodelación Baños Módulos 41-43 (Etapa 2 M43)
6. Luminarias de Patio LED Antivandálicas (Etapa 2)
7. Incorporación de 15 Equipos Radio Portátiles

Así mismo, y con el propósito de efectuar mejoras en la seguridad del este establecimiento, durante este mes, se están desarrollando las obras de mejoras, autorizadas por el MINJU dentro de los alcances del **artículo 1.9.13 de las Bases de Licitación** las que se describen a continuación:

8. Habilitación dependencia para Equipos BECI
9. Incorporación de Equipos de Motobombas
10. Habilitación zona Lavadoras para Funcionarios GENCHI
11. Construcción de Tabique en sector Guardia Armada

Dentro de las actividades relevantes del mes de marzo, en el **EP de Concepción**, se pueden mencionar entre otras:

- Se han desarrollado las actividades relacionadas al PACO 2019, de acuerdo con la programación definida.

Ahora bien, en consideración a los requerimientos que se han levantado por daños de terceros o por mantenencias no programadas, para la ejecución de trabajos de reparación y reposición conforme a los alcances del **artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación**, durante el mes de marzo fueron adjudicadas las siguientes obras de reparación, las que se encuentran actualmente en ejecución:

1. Reposición de Policarbonatos rejas acceso a patios de módulos.
2. Reparaciones Sanitarias Celdas Colectivas
3. Rep. Equipamiento Estándar (Mejoras en Oficina OIRS)
4. Reposición de Equipamiento Estándar
5. Y finalizadas:
6. Reparación 16 Equipos de Radios Portátiles
7. Reparación 1 Equipos de Radios Portátiles

A razón de la necesidad de reparar daños por intervención de la población penal del EP de Concepción, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJU) autorizó los Fondos Adicionales, de acuerdo con lo establecido en el **artículo 1.9.6.1.2** de las Bases de Licitación, referido a "Reparaciones, mantenencias o reposiciones no contempladas en los programas de mantención", para las siguientes obras:

1. Reposición luminarias led en celdas M43-44 (Etapa 2, Instalación)
2. Celdas enchufes reforzados M43-44 (Etapa 2, Instalación)
3. Celdas enchufes reforzados CATV M543-44 (Etapa 2, Instalación)
4. Reposición Equipamiento Estándar Adicional
5. Segunda Etapa, trabajos de Instalación de Luminarias LED exteriores
6. Incorporación de 38 Equipos Radio Portátiles
7. Reparación daños Tazas Turcas
8. Cambio de pulsos en baños M33-34

Así mismo, y con el propósito de efectuar mejoras en la seguridad del este establecimiento, durante este mes, se están desarrollando las obras de mejoras, autorizadas por el MINJU dentro de los alcances del **artículo 1.9.13 de las Bases de Licitación** las que se describen a continuación:

9. Refuerzo Mallas de Seguridad en Unidad de Salud (Hospital)
10. Habilitación Comedor, con 4 Mesas para 6 Personas en Módulo 86
11. Construcción y Habilitación de Comedor Módulo 87
12. Refuerzo de concertinas en patios de módulos
13. Incorporación de GE respaldo UAD

Dentro del mes de marzo, con relación al Plan Anual de Conservación del Obra 2019, se han ejecutado las mantenencias programadas de acuerdo con lo esperado y manteniendo el estándar establecido en las Bases de Licitación.

CANTIDAD DE ORDENES DE TRABAJO (OT) REPROGRAMADAS MES DE MARZO			
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ANTOFAGASTA		ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE CONCEPCIÓN	
TOTAL	00	TOTAL	53

Nota: Datos proporcionados por la SC

Sin perjuicio de lo anterior, la Inspección Fiscal, mantiene una constante supervisión, tanto de las actividades propias de la mantención como de aquellas que se ejecutan de manera correctiva o extraordinaria, generando informes de avances, registros gráficos de su desarrollo y ejecución, respaldando de manera formal las observaciones levantadas en las fiscalizaciones e informando a la Sociedad Concesionaria de igual manera.

**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2
MARZO 2019**

4. PAGOS EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo Dos contempla cuatro conceptos de pago que debe realizar el Ministerio de Justicia a la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A., los que se materializan los días 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año o el día hábil posterior, en función de los semestres de pago contemplados en las Bases de Licitación de este Contrato de Concesión.

A continuación, se entregan definiciones en relación a los conceptos de Pago del Contrato de Concesión:

4.1 Subsidio Fijo a la Habilitación: El MINJU cancela por cada uno de los EP, en una única cuota, una vez obtenida la Autorización de Pago de Subsidios (APS). El valor de cada cuota es SFHI/2, donde el Subsidio Fijo a la Habilitación es el solicitado por el Concesionario en su Oferta Económica, la que se cancela a más tardar 30 días después de obtenida la Autorización de Pago de Subsidios del respectivo EP. Para el caso de Antofagasta inició su derecho de percibir el pago de subsidios mediante Resolución Exenta N° 3327 del 14/08/2013, y para el caso de Concepción fue mediante Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011.

4.2 Subsidio Fijo a la Operación: El MINJU cancela semestralmente al Concesionario, por cada uno de los dos EP, cuotas semestrales anticipadas correspondientes al Subsidio Fijo a la Operación, solicitado por el Concesionario en su oferta Económica. La cuota semestral correspondiente al semestre de pago en curso, es decir, se cancela del 31 de marzo corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 31 de marzo y el 29 de septiembre del mismo año, y el pago del 30 de septiembre corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 30 de septiembre y el 30 de marzo del siguiente año.

4.3 Pago Variable: El MINJU cancela en forma semestral por cada uno de los Recintos, cuotas semestrales vencidas como resultado de multiplicar el Número Promedio de Internos (NPI) del Semestre Calendario inmediatamente anterior a la fecha de pago y el Indicador de Pago Variable solicitado por el Licitante en su Oferta Económica, que para el Grupo 2 asciende a UF 12,5.

4.4 Compensación por Sobrepoblación: Para cada uno de los EP, si el Número Diario de Internos (NDI) es mayor a un 120% de la capacidad de diseño, el MINJU cancela a la Sociedad Concesionaria, por concepto de compensación, la cantidad de 100 UTM por cada día en que se incurra en dicha situación. El pago por este concepto se realiza el Semestre de Calendario siguiente al que se incurrió en dicha situación, considerando el valor de la UTM del mes de ocurrencia del evento. Cabe hacer notar que la Sociedad Concesionaria no ha devengado en su favor pago de Compensación por Sobrepoblación por ninguno de los dos Establecimientos Penitenciarios del Grupo Dos.

4.5 Pago Adicional: Corresponde al monto que debe pagar el Ministerio de Justicia al Concesionario por concepto de todas aquellas obras solicitadas y desarrolladas durante el Semestre Calendario anterior, para Mantenciones o Reparaciones no contempladas en los Programas, siempre que se ejecuten en los plazos permitidos contractualmente.

PAGOS DEL MINJU AL CONCESIONARIO		
Pagos del MINJU al Concesionario	Monto Neto	Monto Pagado a Marzo de 2019 en UF
Subsidio Fijo a la Operación	UF 141.030,654 por Semestre de pago, lo que incluye un ajuste por Ingreso Mínimo Mensual, más IVA.	141.030,654
Pago Variable	UF 12,5 por semestre de pago, por el Número Promedio de Internos del semestre calendario anterior, que incluye ajustes por IPA, más IVA.	33.056,576
Pago Adicional	Monto Variable para obras en los recintos, según aprobación semestral del MINJU, más IVA.	10.346,839
Compensación por Sobrepoblación	Montos en UTM de acuerdo al punto 1.11.3.4 de las Basi.	0
Monto total pagado por el MINJU a la Sociedad Concesionaria		219.476,542

Estos montos corresponden al primer semestre de 2019 de los subsidios fijos a la operación N°13 y 17; y subsidios variables a la operación N°11 y 15 de Antofagasta y Concepción respectivamente.

5.- PRENSA

Durante el mes de marzo, se efectuaron diversas actividades de carácter relevante, entre las que se destacan las siguientes:

5.1.- Actividad relevante en Antofagasta

Obra de internos de centro penitenciario será presentada en el Teatro Municipal de Antofagasta.

El montaje "Acciones Inocentes de un Viaje" se presentará de forma gratuita este jueves 28 de marzo a las 20:00 horas.

Una obra montada por actores que están privados de libertad y que relatará la experiencia de vivir en la cárcel se presentará este jueves a las 20 horas en el Teatro Municipal de Antofagasta.

Se trata del montaje "Acciones Inocentes de un Viaje" de la compañía Teatro Sublime, que es un recorrido por la experiencia de 15 hombres, quienes, de la mano de su profesora, la directora y dramaturga Paulina Constanza Bustos Castillo, se conectaron con sus sentimientos, temores y expresaron su visión del mundo.

"Teatro Sublime" está integrado por 15 hombres que hoy cumplen condenas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario del Nudo Uribe, única cárcel concesionada de la Región de Antofagasta.

Allí se ejecutó durante cinco meses el proyecto "Autoría Teatral. Redescubro mi vida. Segunda Parte", iniciativa de la Defensoría Regional de Antofagasta que busca alternativas, para las personas privadas de libertad, instancias de sanación y reinserción social.

El proyecto es financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR 2% Seguridad Ciudadana, de Carácter Social, Prevención y Rehabilitación de Drogas 2018, y contó con el apoyo de Gendarmería de Chile y la Corporación Cultural de Antofagasta.

Además, se suma a las políticas instauradas por la presidenta del Directorio, la alcaldesa Karen Rojo Venegas en conjunto con el Directorio de la CCA y que buscan fortalecer e integrar la industria cultural de la ciudad.

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2
MARZO 2019



Registro fotográfico N°1 Obra de internos Establecimiento Penitenciario Antofagasta.

5.2.- Actividad relevante en Concepción

En el mes de marzo en el establecimiento penitenciario de Concepción, se inaugura año escolar el 18 de marzo del presente año



Registro fotográfico N°1 Ingreso a clases 2° Nivel A Eléctrico



Registro fotográfico N°2 Clases año 2019, Segundo Nivel Básico.